

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MI nombre es **Juan Carlos Salazar M.**, físico de la Universidad de Nariño, magister en física de la Universidad de Antioquia y con título de doctor en ciencias físicas de la Universidad de los Andes. Tengo 14 años de experiencia docente y desde mi vinculación al Departamento de Física de la Universidad de Nariño he participado en diferentes procesos administrativos, como son: miembro de comité curricular, director encargado, coordinador del proceso de solicitud de registro calificado, coordinador del proceso de acreditación cargo que actualmente sigo ejerciendo, además de participar en el grupo de actualización del Proyecto Educativo del Programa de Física.

A continuación como candidato al cargo de la dirección del Departamento de Física, presento mi propuesta de trabajo y la pongo en consideración de la comunidad universitaria.

Objetivo General

Implementar un Proyecto Educativo del Programa (P.E.P), flexible, interdisciplinar y transversal basado en el desarrollo de competencias que ofrecerá diversas opciones para incentivar el ingreso y garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes, formando profesionales en consonancia con las tendencias globales, las fortalezas internas y las oportunidades de su entorno, lo que finalmente conllevará a la acreditación en alta calidad de la carrera de física.

Principios que orientan la propuesta

Esta propuesta parte de un diagnóstico elaborado con base en el conocimiento que he adquirido en el Departamento de Física en los últimos años, en los cuales he sido miembro activo de procesos tan importantes como son: el proceso de acreditación del programa (como coordinador) y el grupo de actualización del Plan Educativo del Programa (P.E.P), además de haber participado como miembro del comité curricular. Esta propuesta se basa teniendo en cuenta los ejes misionales de docencia, investigación, extensión y los

procesos que los soportan, y un conjunto de políticas que orientan el desarrollo del programa. Los principios para el desarrollo de este modelo de programa son: liderazgo, actualización, rigor académico, responsabilidad social, alto sentido de pertenencia, transparencia y gestión orientada a resultados además de la necesidad apremiante de recuperar un ambiente armonioso de trabajo donde docentes y estudiantes se sientan a gusto.

Perspectivas

Nuestra región exige la formación de profesionales, que puedan resolver con eficiencia las situaciones propias de su profesión y desempeñarse ética y responsablemente en el ámbito social. El éxito dependerá en gran medida del compromiso de nuestros docentes y la propuesta curricular que tenga el departamento y específicamente la carrera de Física, además del compromiso con la investigación, extensión y proyección social. Para lograr los objetivos propuestos el necesita de conjunto de acciones a corto y mediano plazo, para dar respuestas a las demandas de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en relación a la calidad, formación, investigación y extensión lo cual se logrará con una eficiente gestión administrativa y financiera. Debemos implementar los aspectos contemplados en el direccionamiento del Proyecto Educativo Institucional y la normatividad de la Universidad de Nariño, los cuales aún no han sido materializados. En ese sentido esta propuesta busca dar soluciones a las problemáticas planteadas a través de los siguientes objetivos:

Objetivos Específicos y planes de acción

1. Actualizar el Plan Educativo del Programa que guie de forma eficiente las acciones del departamento y la carrera, acorde con los lineamientos y políticas de la Universidad, con un currículo basado en competencias. En este sentido el Departamento de Física adelanta ya una reforma de la cual hago parte activa, que se impulsará mejorando la organización del grupo encargado, la inclusión de estudiantes de la carrera y gestionando la participación de personal idóneo en la elaboración de Proyectos Educativos, ya que hasta la fecha el grupo de actualización ha trabajado sin ningún tipo de capacitación, descarga ni participación de estudiantes.

2. Una vez actualizado el Proyecto Educativo del Programa, solicitar la acreditación de alta calidad para la carrera de Física. En los últimos años, he trabajado arduamente en los procesos de acreditación como coordinador del proceso y he adquirido la experiencia necesaria en los mecanismos que delimitan la acreditación de alta calidad; así que con un liderazgo idóneo impulsaré eficientemente los procesos necesarios para alcanzar con éxito la acreditación por la cual la carrera está trabajando con responsabilidad. El desarrollo de la próxima auto evaluación será con fines de acreditación.
3. Mantener el grupo de actualización del P.E.P, una vez terminada la actualización del mismo, con el propósito de hacer un seguimiento continuo al plan de estudios con base en los lineamientos de evaluación del C.N.A como son:
 - Generación de estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico
 - Realizar un análisis continuo sobre las tendencias y líneas de desarrollo de nuestra disciplina en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.
 - Realizar estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano.
 - Realizar estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.
 - Realizar estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.
 - Analizar e incentivar proyectos en el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.
 - Realizar estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social.

Considerando la importancia que tiene la investigación en la generación de conocimiento y en el desarrollo socioeconómico y cultural, la gestión del Departamento de Física deberá potenciar y fomentar la labor investigativa, brindando herramientas y facilitando los procesos para el investigador. Por otra parte la proyección social se debe realizar para cumplir plenamente el objetivo de integrar a la institución con la sociedad, involucrándose en ella con el fin de escuchar, aprender y reflexionar acerca del contexto, para dar respuestas a las necesidades del entorno. En este sentido, las acciones prioritarias a tomar para mejorar en este aspecto se presentan a continuación.

4. Impulsar seminarios divulgativos de carácter científico a la población nariñense.

5. Institucionalizar un seminario permanente en el departamento, con la participación del personal docente del Departamento, de la Institución como también de profesionales invitados nacionales y en lo posible internacionales, con la finalidad de promover proyectos de carácter interdisciplinario e incentivar a los estudiantes a formular trabajos de investigación formativa. Para el cumplimiento de este objetivo es importante gestionar y utilizar eficientemente los recursos financieros con los que cuenta el Departamento. Este espacio de igual forma será utilizado para que los docentes realicen la sociabilización de sus comisiones.
6. Vincular a los estudiantes de la carrera de Física en la participación de semilleros perteneciente a la Red Colombiana De Semilleros, generando una oportunidad adicional para presentar trabajos de investigación formativa valida como trabajo de grado.
7. Convocar a la comunidad Universitaria en la participación activa en los eventos de proyección social llevado a cabo por el Observatorio Astronómico de Pasto.
8. Gestionar la capacitación de los docentes para presentar proyectos a nivel de Colciencias y regalías.
9. Incluir el seminario de egresados como una responsabilidad de la dirección del Departamento, para garantizar de esta forma que este evento sea institucionalizado y generar la participación activa de los egresados en el fortalecimiento del Departamento y la carrera de Física.
10. Actualizar el plan de capacitación del Departamento de Física acorde a los lineamientos misionales de la Universidad y los criterios establecidos dentro del Proyecto Educativo del Programa, garantizando de una manera congruente los diversos intereses del personal docente.

Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad y de la carrera de Física, por ellos se debe la mayor parte de los objetivos de esta propuesta de gobierno en la cual se pretende incrementar la participación de los mismos en las decisiones de la carrera. Desde la dirección se tomarán decisiones para asegurar una buena calidad de vida universitaria, una formación integral de excelencia y su desarrollo como personas y miembros activos y significativos de la sociedad. Para consolidar el desarrollo integral estudiantil se requieren servicios de apoyo a los procesos formativos, promover la participación activa en grupos estudiantiles y ofrecer a los docentes las rutas metodológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las iniciativas estratégicas para implementar esta política se presentan a continuación.

11. Realizar talleres con estudiantes para analizar las estrategias de enseñanza aprendizaje adoptadas por el departamento y buscar de esta forma un acercamiento a los estudiantes, escucharlos y poder identificar potencialidades como también aquellos aspectos a mejorar que muchas veces en nuestra posición de docentes no se pueden visualizar.

12. Analizar en el grupo de actualización del P.E.P la carga de créditos por semestre, para que sea coherente con el tiempo que puede dedicar un estudiante y evitar sobrecargas.
13. Generar un espacio de discusión académico, con la apertura de seminario semestral donde los estudiantes puedan participar activamente.
14. Incrementar actividades de integración para los estudiantes.
15. Gestionar la participación de estudiantes con excelencia académica en monitorias para los cursos comunes de física que actualmente se están implementando en la Universidad de Nariño, como también para materias concretas dentro del ciclo profesional que han mostrado tener una mayor dificultad para los estudiantes de nuestra carrera.

El bienestar Universitario del personal vinculado como tiempo completo, hora catedra, orden por prestación de servicio, y administrativos debe ser también una prioridad dentro del Departamento. El desarrollo de este aspecto incrementará el sentido de pertenencia con el programa en un ambiente de trabajo más agradable donde las diferencias se pueden solucionar de una forma cordial.

16. Gestionar recursos para actividades de integración que incluya al personal de tiempo completo, profesores vinculados como hora catedra y orden por servicios además de estudiantes y personal administrativo; el Departamento de Física hace mucho tiempo carece de estos espacios necesarios para generar un ambiente armonioso en el Departamento.
17. Cualquier decisión en este plan de gobierno, será ejecutada respetando siempre las decisiones tomadas por la mayoría de los miembros de la asamblea de profesores (quien es la máxima autoridad del departamento) dando los respectivos espacios para que las propuestas de los estudiantes sean escuchadas por la asamblea docente.
18. Escuchar a los profesores de hora catedra en las decisiones del Departamento. Se debe implementar un mínimo de tres reuniones semestrales con profesores hora catedra (tiempo incluido en su labor académica) para escuchar sus opiniones sobre las políticas del Departamento, las dificultades que presenten en su labor docente y sus expectativas de su condición laboral, con el ánimo que desde el departamento se tomen decisiones en pro de mejorar su grado de satisfacción dentro de su quehacer universitario.

La Universidad desde tiempo atrás ha adelantado cambios en infraestructura física y en la cual la carrera de física ha tenido escasa participación, en este sentido pretendo:

19. Participar activamente en todas las reuniones y espacios de discusión que la universidad brinda para asegurar la participación del departamento en la consecución de espacios físicos de calidad para nuestro Departamento.

20. Presentar proyectos con el propósito de mejorar los equipos audiovisuales y de laboratorios con lo que cuenta actualmente el Departamento.

El cumplimiento de las tareas, procesos, e información requerida por otras dependencias al Departamento de Física debe ser de vital cumplimiento para el desarrollo normal de la administración global de la Universidad de Nariño, por lo tanto:

21. Se dará respuesta con la mayor prontitud a toda información requerida por otras dependencias y la administración de la Universidad.
22. Se cumplirá con responsabilidad en los tiempos estipulados todos los procesos administrativos que la Institución demande.
23. Toda tarea asignada se asumirá con responsabilidad, otorgando resultados óptimos en los tiempos estipulados de entrega.

Ante todo, este plan de gobierno se llevará a cabo con transparencia, incentivando a que cualquier persona de la Institución, pueda solicitar en cualquier momento informes de mi gestión, así como la forma en la cual administraré mi tiempo de descarga en esta complicada pero satisfactoria misión de llevar al Departamento de Física a posicionarse en uno de los mejores en la Universidad de Nariño.

Atentamente

Ph.D. Juan Carlos Salazar M.

Profesor Tiempo Completo

Departamento de Física.